

Acta N° 48-2020

Reunión en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacalepeu, departamento de El Paraiso, el día martes 18 del mes de agosto del año 2020, en el lugar que ocupa la casa de la Cultura Municipal, a las 9:30 a.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de los demás miembros de la Corporación Municipal; Vice Alcalde Municipal Sr. Néstor Suyapa García; Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza; Regidor Segundo Sr. Jiffri Adhual Vallecillo, Regidor Tercero Sr. Franklin Gilberto Valladares; Regidor Cuarto Sr. Asmarj Hlobitel Restuán y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe.

Agenda a Desarrollar

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión Anterior.
6. Atención a Visitas.
7. Presentación de Informes.
8. Asuntos Varios.
9. Acuerdos y Resoluciones.
10. Cierre de la Sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios, realizado por la Secretaria Municipal Suta Melgion Argüal, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 9:30 a.m.

4. Seguidamente se dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- a) El Regidor Segundo Sr. Jiffri Vallecillo aclaró que no se le ha nombrado como representante de la Corporación Municipal en el CODEM, sino que en una de las reuniones del CODEM, a la cual asistió en el marco de la Emergencia por la COVID-19, se le asignó el cargo de Coordinador de la Comisión Especial de Análisis y Evaluación de Necesidades Familiares.
6. Atención a Visitas

b) Se recibió la visita de los señores Olin Salinas y Julio Flores, representantes de la Empresa Cervecería Hondureña S.A. de C.V. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez les dio la bienvenida. El Sr. Julio Flores empleado del área de asuntos corporativos expresó que representa una cadena de valor que abastece a más de 80,000 negocios a nivel nacional, sin duda alguna después de cinco meses de estar en crisis a causa de la pandemia, hemos tenido que adaptarnos y parte de esa adaptación es reactivar la economía del país, en ese sentido solicitamos muy respetuosamente que valoren la posibilidad de flexibilizar la ley seca vigente en el municipio de Jacaleapa, la mayoría de las Alcaldías a nivel nacional ya han suspendido la ley seca, la preocupación que tenemos como empresa y los negocios que distribuyen nuestros productos, es en cuanto a la clandestinidad y contrabando de cervezas, la deformación del mercado, la competencia desleal de los negocios, la Alcaldía Municipal dejó de recibir el pago en concepto de impuestos por parte de la empresa, las bandas organizadas, no solo en este municipio, y que ya dejaron de realizar esta distribución porque se ha flexibilizado, tal es el caso de los municipios de El Paraíso, Dantón, San Matías, Yuscarán y Moraceli, donde han emitido una Ordenanza Municipal con la modalidad solo para llevar, cabe mencionar que las medidas de restricción y prohibiciones al final se prestan para actos de corrupción, en su momento hemos sido testigos de ello. No les solicitamos que autoricen aperturas de billares, cantinas y bares, ya que no sabemos en qué momento volverán a operar normalmente, sino que solicitamos autoricen a los negocios poder vender cervezas con la modalidad "Solo para llevar" y de esa manera terminamos con los problemas que actualmente se presentan, lo anterior en el marco que el Gobierno de la República ha anunciado que la próxima semana entraremos en la fase 2 de la Reapertura Económica y como industria legal deseamos se valore la propuesta. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comentó en la Sesión anterior se analizó el aspecto legal vigente, ya que la propuesta se resuelve en base a la ley, en el caso de contemplar las pulperías y mercaditos para distribuir este producto la modalidad no es compatible, además está prohibido y respetamos las disposiciones del Gobierno de la República, por lo

tanto, considero que aún no es momento para poder flexibilizar la
 venta de cerveza en nuestro municipio, no podemos emitir Cadenun-
 za municipal sin que esté fundamentada en la ley y PCM de la
 Emergencia actual, solicito a los presentes su opinión al respecto.
 La Regidora Cuarta Sra. Ismary Portuón comenta el Permiso
 de Operación que poseen las pulperías de nuestro municipio no esta-
 blece la venta de bebidas alcohólicas, desde ese punto de vista in-
 curren en venta clandestina, además la policía nacional local, no
 está realizando su labor, que es decomisar estas bebidas, deben sa-
 ber que no estamos en contra que se venda este producto, sino que
 como autoridades nuestro deber es velar por la seguridad de nues-
 tros habitantes, tener un control interno y respetamos lo estableci-
 do en los PCM emitidos por el Gobierno de la República, la autono-
 mía que tenemos como Municipalidad y la Ley de Policía y Con-
 vivencia Social, sugiero a los representantes de la empresa ya
 que tienen acceso a los lugares de venta, pregunten a los propieta-
 rios de pulperías y mercaditos si están autorizados para vender
 bebidas alcohólicas y de esa manera puedan contar con su ba-
 se de datos. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta, an-
 teriormente ya he manifestado mi opinión en nuestro municipio
 siempre se ha estado realizando la venta de bebidas alcohólicas
 de forma clandestina y sabemos que ingresan por el retén ubica-
 do en una vía de acceso, se debe contrarrestar la clandestinidad
 por lo tanto, no debemos de esperararnos que la Policía Nacional
 haría el decomiso de dicho producto, sino que se deben tomar me-
 didas inteligentemente, considero que sí debemos aprobar la
 venta de bebidas alcohólicas bajo la modalidad sólo para
 llevar, así evitamos la aglomeración de personas, en las cantinas
 la clandestinidad y se da libertad para que el Director Muni-
 cipal de justicia junto a la Policía Nacional inspeccionen los ne-
 gocios que cuentan con permiso de operación. La Vice Alcaldé
 Municipal Sra. Nélida García comenta considero que la venta
 de bebidas alcohólicas en los establecimientos es delicado por la
 contaminación, no estoy de acuerdo en la venta de este producto
 pero para evitar que se aperturen los locales y facilitar la regu-
 larización al Director Municipal de justicia es mejor legalizarlo
 mediante la modalidad sólo para llevar. El Regidor Tercero
 Sr. Franklin Valladares expresa considero que para evitar la
 clandestinidad es mejor autorizar la venta de este producto

mediante la modalidad propuesta. El Regidor Segundo Sr. Jipí Vallecillo comenta la empresa no ha dejado de operar, es decir ha estado realizando ventas y por ende no ha dejado de percibir ingresos. El Gobierno de la República aún no ha autorizado la venta de bebidas alcohólicas, respecto la opinión de cada uno, pero se ha comenzado a ejecutar el Programa "Fuerzas Unidas", en donde las brigadas médicas buscan los enfermos y es increíble que nosotros hagamos algo bien, pero lo planteado por la empresa va en contra de lo que se ha establecido hasta los momentos en nuestro municipio. Lo expresado por el Sr. Julio Flores referente a las banderas acompañadas con la corrupción, con todo respeto le manifiesto que en ningún momento me prestaré para algo así, mantengo mi opinión, los permisos de operación para venta de bebidas alcohólicas se suspendieron y no se han permitido más, por los resultados de investigaciones realizadas. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta la solicitud realizada se expedirá ante el asesor legal de la municipalidad para tomar la decisión correcta en base a la ley. El Sr. Julio Flores comenta si nos permiten enriquecer el análisis legal, por medio de correo electrónico lo haremos llegar las ordenanzas que han emitido otras municipalidades del departamento de El Paraíso y Francisco Morazán. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa me parece bien, les comunicaremos posteriormente. Los presentes culminan con las palabras de agradecimiento.

8. Presentación de Informes

- a) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez informa que ha sostenido reunión con el jefe Departamental de Policía Nacional Sub Comisionado Eduardo Enrique Sanga, en compañía del Director Municipal de Justicia Sr. Luis Morazán, con el objetivo de analizar la situación actual del municipio de Jacaleapa, donde según ellos están cumpliendo con un POA, pero le manifesté que los resultados demuestran lo contrario, ya que no ejecutan su labor de manera responsable por lo que sugirió sostener reunión con el inspector del Distrito, que incluye a los municipios de El Paraíso, San Mateo, Jacaleapa, Potevillos y Teupasento, nos reunimos con él, le planteamos nuevamente nuestra preocupación y se está trabajando en un plan de acción, algunos miembros de la Policía Nacional Local, ya

fueron recordados, también la problemática es en torno a la divulgación de la información que ellos poseen. En vista de lo anterior, el Sub Comisionado Eduardo Lango sugiere que en el municipio de Jacalaapa, se establezca la sede del Distrito Policial, que actualmente se encuentra en el municipio de El Paraíso, y estarían orientados en operaciones como investigación, movilidad y transporte y Policía Comunitaria, le manifesté que lo socializaría con la Corporación Municipal, ya que requiere de una inversión para ampliar las instalaciones de la Jefatura Municipal. Considero que sería una oportunidad para mejorar la seguridad en nuestro municipio, solicito a los presentes su opinión al respecto. El Regidor Segundo Sr. Jiffi Vallillo expresa considero que antes de realizar una inversión de este tipo en primer lugar deben presentar un Plan Operativo, con el objetivo de contar con los datos de lo que se puede requerir y los fundamentos necesarios en el caso que no se ejecute lo establecido, no estoy en contra que establezca, pero es importante considerarlo. La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García comenta estoy de acuerdo con lo expresado por el Regidor Segundo, considero que si se continúa apoyando e invirtiendo en algo que no genera resultados positivos, prefiero que esa inversión se destine a los pequeños productores del municipio. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza expresa considero que se debe realizar un análisis relación costo-beneficio, ya que según información brindada por un Sub Comisionado que estuvo coordinando la Jefatura Municipal, se contaba con un fondo para poder invertir en construcción de instalaciones en donde funcionaran algunas dependencias de la Policía Nacional, si continuó con la disposición de realizar dicha inversión, considero que se debe de analizar y evaluar lo que compete a la Municipalidad, estoy de acuerdo en que este proyecto vendría a fortalecer la seguridad en nuestro municipio, pero se debe de analizar. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares expresa considero que se debe analizar si dicha inversión afecta en gran manera las finanzas de la Municipalidad y se debe aclarar que responsabilidades tendrían los demás municipios que conformen el Distrito. La Regidora Cuarta Sra. Damaris Rostrán recuerda que durante el periodo de Gobierno local anterior, se construyó el edificio de la Jefatura Municipal con fondos de la Municipalidad, siento que como jacalapeños hasta los momentos no hemos tenido una respuesta hacia la comunidad

244
y se han dado los fondos de nuestra gente a cambio que este
nivel de seguridad nos brinde un buen desempeño. Pregunta
¿cuál sería la diferencia si nuevamente se sacrifica el mu-
nicipio, se realiza una inversión y obtenemos la misma con-
ducta de la Policía Nacional? ya que se realizan acuerdos con
con un jefe de Policía Municipal y en unos meses es asignado
en otro lugar, considero que estos compromisos se deben fijar
con el representante de la Institución Policial, además es
necesario analizar, al ser un distrito ¿aportarían las demás
Alcaldías para realizar esta inversión? creo que la informa-
ción está muy baja, es necesario que se nos presente un
informe detallado porque se han fijado compromisos y no
hemos obtenido resultados. El Sr. Alcalde municipal Jorge
Jiménez expresa considero que el distrito policial sería en
gran beneficio para nuestro municipio en el ámbito de seguri-
dad, por lo tanto, estoy de acuerdo en que se establezca, los
resultados serán en base al desempeño y compromiso en la la-
bor que ejecute cada miembro de la Policía Nacional. En
vista de lo expresado enviaré notificación al jefe departamen-
tal de Policía Nacional, haciendo mención de la inversión
que antes se ha realizado a la Policía Nacional sin obtener
resultados positivos y que hasta los momentos la proposi-
ción requiere de información detallada para tomar la decisión
pertinente.

B) El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez informa referente a
los retenes creados para controlar el ingreso de personas a nues-
tro municipio y demás medidas de prevención en torno a la
emergencia por la COVID-19 que han sido implementadas, en
vista que el Gobierno de la República ha autorizado la re-
apertura gradual de la economía, las personas manifiestan
poco interés por continuar implementando las medidas de
bioseguridad y buscan cualquier forma para poder ingresar
al caso urbano, considero que ya no tiene sentido mante-
ner estas medidas. En estos momentos la labor que nos
corresponde es fortalecer el sector salud a través de las briga-
das médicas, quienes están proporcionando un abordaje ope-
rativo a las personas sospechosas o positivas por COVID-19,
hemos realizado la compra de 350 pruebas rápidas y se
seguirá abasteciendo cuando sea necesario, se mantiene

el nivel de medicamento adecuado, el trabajo se está realizando en las viviendas, en ese sentido se está generando un gasto en dichos retener, solicito a los presentes su opinión al respecto. La Vice Alcaldé municipal Sr. Néstor García comenta estoy de acuerdo con lo expresado, al comienzo se hizo una gran labor, se invirtió para poder salvaguardar la salud de los habitantes, actualmente hemos llegado al punto en donde cada persona se debe cuidar, ser conscientes, así mismo sería oportuno que el Director Municipal de Justicia o el Sector Salud nos apoyen para emitir lineamientos a las pulperías en cuanto a colocar plástico transparente en las puertas y ventanas para evitar contagios por personas que llegan sin mascarilla y que utilicen pinzas para vender productos que se manipulan directamente. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza comenta comparto las opiniones brindadas, considero que el personal asignado en los retener ha sido más flexible, no se han generado problemas, a pesar del aumento de casos positivos se ha manejado con naturalidad, ha llegado el fin de los retener, el presupuesto que se está invirtiendo para pago del personal, se puede orientar en beneficio de la población, debemos ser conscientes y apoyar el centro triaje. El Regidor Tercero Sr. Franklin Valladares comenta estoy de acuerdo que se quiten los retener pero que se acorte la inversión, se debe concientizar a la población, considero que se debe emitir que se debe emitir una ordenanza municipal, en la que se establezca la hora límite de circulación dentro del municipio. La Regidora Cuarta Sr. Ismary Roaño comenta los retener han generado resultados positivos, tengo una preocupación, me gustaría que nos expliquen como está funcionando el triaje ya que entiendo que están en las mismas instalaciones del CES "Trinidad María radiaga, hasta los momentos lo que detiene a las personas que proceden de otros lugares para asistir a consulta en esta unidad de salud, es porque el transporte no está operando, pero una vez que se quiten los retener, esas personas ingresarán al municipio en busca de atención médica, ya que es un derecho, por lo tanto, se saturará el área de salud, me gustaría que se oriente la ubicación del triaje, sabemos que será SINAGER quien tome la decisión, pero es bueno considerar las opiniones, respecto lo que han expresado que se suspendan los retener, hay que hacerlo, pero solicito a los compañeros

y al Sr. Alcalde como Presidente del CODEM, que analice esta situación, ya que actualmente en el edificio que funciona el CES no se soporta la cantidad de pacientes, me gustaría que se traslade mi inquietud, que una vez que se quiten los retenes, la Región Departamental de salud, give instrucciones a cada centro de salud, para que atienda únicamente a la población de la jurisdicción al que pertenece. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta los horarios de circulación ya están establecidos y se ha hecho de conocimiento a través de los medios de comunicación, estoy de acuerdo en socializar con el sector de salud municipal, para conocer la estrategia que están ejecutando, tengo conocimiento que por instrucciones del jefe Departamental de salud, cada paciente se atenderá en el lugar al que pertenece, porque ya ha sido asignado personal médico, así mismo, seremos responsables y se consultará con las autoridades departamentales y municipales de salud para tomar la decisión final correcta en cuanto a mantener o no los retenes en las vías de acceso a nuestro municipio, hasta los momentos las acciones se harán de forma progresiva. El Regidor Segundo Sr. Joffre Vallejo expresó que debido a las causas que inicialmente se mencionaron, está de acuerdo en que se suspendan los retenes situados en las vías de acceso a nuestro municipio.

9. Puntos Varios

a) La Vice Alcalde Sra. Nélida García pregunta ¿Una vez que se quiten los retenes se podrá alquilar viviendas en el casco urbano? El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde que está prohibido el alquiler de viviendas a personas que proceden de otros lugares. La Regidora cuarta Sra. Elmary Rostón sugiere que el Director Municipal de justicia actualice la base de datos para obtener información como ser: origen y demás datos de las personas que recientemente residen en la localidad, cuántas personas alquilan viviendas y no son originarios del municipio, se han emitido ordenanzas municipales, pero debemos tomar una medida de prevención para que las personas que tienen sus viviendas alquiladas, presenten la información que antes se les ha solicitado. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere que se realice lo expresado por la Regidora cuarta,

considero que esto es una oportunidad, los retenes permitirían el control de ingreso de personas, una vez que se quiten, se debe continuar implementando medidas de seguridad como esta tipo, justificándolo con el incidente ocurrido en la vivienda del Sr. Antonio Rodríguez, el Director Municipal de Justicia tiene otras labores, pero se puede considerar algunas personas que laboren en los retenes para ejecutar la labor de control territorial de nuestro municipio. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa se emitirá un comunicado para recordar a la población la prohibición de alquilar viviendas a personas extrañas al municipio. La Regidora Cuarta Sra. Elmary Bostrán sugiere que en dicho personal se haga mención de las fechas de cada una de las ordenanzas que se han emitido para solicitar los documentos e información a los inquilinos actuales.

b) El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta al suspender los retenes situados en las vías de acceso a nuestro municipio, el pueblo no se dejará solo, por lo que se considera la implementación de cámaras de bioseguridad en lugares estratégicos y seguridad nocturna que realice recorridos en motocicleta dentro del casco urbano, especialmente los fines de semana, ya que en vista de los casos de vandalismo que se han presentado, se hace necesario. La Regidora Cuarta Sra. Elmary Bostrán sugiere que se realicen las cotizaciones de las cámaras, para instalarlas lo más pronto posible. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza sugiere que la iluminación de los quioscos del Parque del Barrio Aniba, no se quite en horas de la noche, ya esto parece los actos delictivos. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez expresa que se colocarán lámparas para complementar el alumbrado nocturno.

c) La Vice Alcalde Municipal Sra. Nélida García sugiere que se les informe minuciosamente cual es el funcionamiento del triaje y consulta externa en el CES "Trinidad Maradiaga" con el objetivo de aclarar correctamente las dudas de algunos habitantes de la localidad. El Regidor Primero Sr. José Luis Espinoza pregunta: ¿Ya se ha decidido en donde se establecerá el centro triaje? ya que en la Sesión Anterior lo que plasmos fueron sugerencias y si hay una determinación en cuanto a la ubicación, desear saberla. El Regidor Segundo Sr. Jiffi Vallecillo da lectura al artículo 3 y 4 del Decreto

Ejecutivo PHT 061-2020, en el marco del Programa Fuerza Pon-
 tarras y explica que la ubicación del Centro Triaje, no compe-
 te a la Corporación Municipal, sino brindar apoyo en cuanto
 a logístico y lo que se estime necesario, las sugerencias
 planteadas por la Regidora Cuarta es valiosa, pero al final no
 dependerá de nosotros. La Regidora Cuarta Ismary Nostrén
 expresa mi preocupación es que ambos centros no pueden
 funcionar juntos, por la contaminación cruzada que se pu-
 de generar, la sobrepoblación que puede acudir a consulta
 una vez que se suspendan los atenes y las demás patolo-
 gías que se atienden en el CIS, así mismo no se nos ha com-
 partido el plan de trabajo del centro triaje y como Corporación
 Municipal debemos estar informados. El Sr. Alcalde munici-
 pal Jorge Jiménez expresa se han realizado publicaciones
 en base a lo establecido por el Gobierno de la República, por
 medio de la página virtual de la municipalidad en donde
 los habitantes lo han visto. El Director de la Región Depor-
 tamental de salud Dr. Maxim Ordóñez ha felicitado al
 CIS por el modelo de atención en salud y el otorgaje oportu-
 no a las personas positivas o sospechosas por COVID-19 en
 nuestra localidad y desea que este modelo sea implementado
 en los demás municipios del depto., así mismo fue la prime-
 ra y mejor propuesta que se presentó a la Secretaría de
 Gobernación, el mérito es para las autoridades municipales de
 salud, por lo tanto, debemos sentirnos orgullosos. La Vice
 Alcalde municipal Srta. Nélida García expresa los centros
 triaje se han implementado como una estrategia, para evitar
 que los demás pacientes se contagien por COVID-19, por ende de-
 bemos realizar un análisis, por ende debemos de analizar si
 es adecuado que funcione dentro de las instalaciones del
 CIS. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta como
 Corporación Municipal solamente somos colaboradores, el
 funcionamiento de ambos centros se está manejando de la
 manera más responsable, me comunicaré con la Dra. Sonia
 Cruz para que coordine con la Secretaría municipal y
 así convocarlos con el propósito que les realicen una
 presentación con fotografías del funcionamiento del triaje
 y de esa manera puedan despejar directamente sus
 dudas.

- d) La Vice Alcaldé Municipal Sra. Nélida García sugiere que se debe aprovechar la maquinaria de la Empresa Eterna S. A. que laboran en el marco de la construcción y mejora de tramo cametero, para solicitarles su colaboración para la construcción de planteler, en el predio colindante con el Estado Municipal, con el propósito que sea utilizado por las personas emprendedoras, de esa manera se mejorará el ingreso de las mujeres y madres solteras del municipio, quienes deberán pagar impuestos a la municipalidad para poder gozar del espacio. Actualmente estoy invitando a las microempresarias jacalepenses para que virtualmente reciban unas capacitaciones que la vice alcaldé municipal de Danlí me envió. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta que Habitat para la Humanidad Honduras, presentó una propuesta, para que en el predio mencionado se realice el proyecto de construcción de cinco viviendas, siendo este el único terreno que calificó y ya fue aprobado.
- e) La Vice Alcaldé Municipal Sra. Nélida Suyapa García sugiere que a través del municipio de Jacaleapa, la vice alcaldé municipal de Danlí, pueda trabajar mediante la oficina municipal de las mujeres, con la realización de una plataforma virtual para todos los microempresarios de nuestra localidad, con el objetivo de apoyarles en la implementación de estrategias para comercializar sus productos e incentivos que podamos proporcionar. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta hemos tenido la oportunidad de apoyar a los emprendedores y realizar inversión en diferentes sectores productivos de la localidad, se han obtenido donaciones y gestionado proyectos, pero no han funcionado, ya que el problema es la falta de espíritu de organización.
- f) La Vice Alcaldé Municipal Sra. Nélida García solicita que los Puntos de Ratificación de medidas para Dominio Pleno, sea firmados por la comisión delegada por la Corporación Municipal, de lo contrario en lo personal no seguirá aprobando solicitudes de Dominio Pleno, ya que se debe tener cuidado porque es delicado, se han presentado dos casos, con mis familiares en donde no se les ha otorgado el área correcta y como miembros de la Corporación Municipal se da el visto bueno para su aprobación. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez comenta el trámite para la aprobación

de Dominio Pleno se realizó en base a la solicitud y los antecedentes de la propiedad en cuestión, que presenta el interesado y luego se procede a la inspección y verificación de medidas, por lo tanto, a ninguna persona se le otorga más o se le quita terreno, en ninguno de los casos mencionados la Corporación ha sido responsable, en todo caso se debe presentar los documentos del terreno.

g) La vice Alcalde municipal Sra. Nélida García sugiere que se elabore un plan para los productores de nuestro municipio, con el objetivo de obtener estrategias que como Corporación municipal, podamos apoyar en implementarlas para la diversificación de la producción agropecuaria.

h) La vice Alcalde municipal Sra. Nélida García sugiere que después que se quiten los retenes de nuestro municipio, por parte de la Corporación municipal, se premie a las personas que de una u otra manera, contribuyeron a fortalecer las acciones ejecutadas en dichos retenes, ya que es digno de reconocer.

i) La vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta aún no se ha logrado encontrar el terreno para construir el depósito de basura municipal, pero desea saber que estrategia se utiliza para evitar que los animales nieguen los desechos. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez responde se alquila maquinaria con el propósito de aplanar y compactar los desechos, en una sola área para que sea funcional. El terreno a comprar para ejecutar el proyecto mencionado, ha resultado complejo en términos de precio de compra y acuerdo entre vendedores.

ji) La vice Alcalde municipal Sra. Nélida García comenta sobre los señores María Isabel Zepeda Martínez y Domingo Faustino Martínez Enríquez, ella se encuentra mal de salud y se le dificulta habitar en la vivienda que actualmente residen, les dijo que realizaron una solicitud pero no sabían a quién dirigirla, se envió el día de ayer al Sr. Alcalde municipal, le consultó a la Secretaría por qué no se ingresó a sesión y me comentó que no estaba dirigida a la Corporación, realmente cometió un error, pero ellos solicitan la donación de un terreno y un cuarto para poder habitar, ellos tienen un buen comportamiento dentro de la comunidad, les diré

que envíen nuevamente la solicitud, para que sea leída en la próxima sesión, por lo que pudo lo analicen para poder ayudarles. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez comenta hay muchas personas que poseen necesidad de obtener una vivienda, pero no contamos con la capacidad para construirlas, se puede obtener un proyecto de beneficio social en el que se les apoye para la construcción de un lugar en donde puedan habitar, se realizará.

- k) El Regidor Número Sr. José Luis Espinoza comenta sobre el acuerdo de exonerar a los abonados de los servicios públicos municipales, del pago por concepto del servicio de agua potable, correspondiente a los meses de abril y mayo, ya que me han llegado algunas quejas de los habitantes, porque solamente se está exonerando un mes y no se si hay confusión. El Sr. Alcalde municipal Jorge Jiménez expresa lo recomendable es que las personas se aboquen a mi oficina o hay instrucciones precisas ante la Secretaría municipal, para que se les explique, en el caso de los abonados que ya hayan cancelado por anticipado los meses del servicio de agua, lo que se hará es compensarlo con los demás meses, pero previa verificación...

9. Acuerdos y Resoluciones

- a) Se acordó y aprobó someter a análisis por parte del asesor legal de la municipalidad, a fin de dar respuesta en el marco de la ley, a la propuesta verbal realizada por los representantes de la Empresa Cervecera Hondureña C.A. de C.V., quienes solicitan la flexibilización en la comercialización de cervezas en las pulperías y mercaditos del municipio de Jacaleapa, bajo la modalidad "Solo para llevar".
- b) Se acordó y aprobó suspender el funcionamiento de los retenes creados como una estrategia para regular y controlar el ingreso de personas, previa concertación con las autoridades de salud, considerando las disposiciones del Gobierno de la República, que mediante Decreto Ejecutivo PCM-045-2020, aprobó la Reapertura Gradual de los sectores de la sociedad hondureña y en consecuencia el ingreso de personas procedentes de otros lugares a nuestra jurisdicción.
- c) Se acordó y aprobó emitir perifoneo, en el cual se haga de conocimiento a la población en general del municipio de Jacaleapa, que los propietarios de viviendas y cuarterías en alquiler, deben de elaborar contrato de arrendamiento de sus

loculos, en el cual deberán identificar sus ingulinos, con sus nombres completos, copias de identidades y copias de partidas de nacimiento, esta documentación deberá ser presentada en la Oficina de Dirección Municipal de justicia, haciendo mención de las Ordenanzas municipales que se han emitido, lo anterior en el marco de fortalecer la seguridad en nuestro municipio y realizar la actualización de la base de datos que para tal efecto lleva esta municipalidad.

9) Se acordó y aprobó coordinar con el sector de Salud municipal con el propósito que la Directora del Centro Integral de Salud "Trinidad Moradiaga" Dra. Sonia Arly Cruz, realice una presentación a los miembros de la Corporación Municipal, orientada en el funcionamiento del Centro de Respuesta Rápida (Triaje) de nuestro municipio.

10) Cierre de la Sesión.

No habiendo más que tratar, se cierra la sesión a las 1:45 p.m.



Jorge Alberto Jiménez
Alcalde Municipal



Roberto Guaymas García
Alcalde Municipal



Roberto Espinoza S.
Regidor Primero



Roberto Vallejo
Regidor Segundo



Roberto Valladares
Regidor Tercero



Roberto Rostro
Regidor Cuarto



Roberto Argón
Secretario Municipal

Acta N° 69-2020

Reunidos en Sesión Ordinaria Telebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, departamento El Paraíso, el día viernes 04 del mes de septiembre del año dos mil veinte, en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura Municipal,